



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga ampliar los horarios de atención en el SAMCO que funciona en el barrio Puerto de Reconquista, de la localidad de Reconquista, Departamento General Obligado, ya que actualmente funciona de 8 a 12 hs, y por lo general la atención es hasta las 10 de la mañana, siendo pocos los turnos diarios. Además, se analice la posibilidad de ampliar los tipos de atención médica que se brinda.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido encuentra su fundamento en la imperiosa necesidad de los vecinos del puerto en la localidad de Reconquista, quienes manifiestan que sería de suma relevancia que el centro de salud que allí funciona pueda verse ampliado en los horarios de atención, ya que la demanda es muy grande y los turnos muy pocos diariamente. Además que se sumen otras especialidades médicas como ginecología, entre otras.-

Solicitamos al Ministerio de Salud, que, en la mayor brevedad posible, disponga que, por ejemplo, se atienda en horarios vespertinos, para una mejor atención a los vecinos que tanto requieren de los servicios de salud pública de dicho lugar.

Actualmente el barrio Puerto de Reconquista tiene una población de 4 mil habitantes, y se encuentra a 12 kilómetros del centro de la localidad, siendo complicado el traslado para aquellas familias que no tienen movilidad en caso de necesitar acudir al centro. Se trata de un barrio de mucha vulnerabilidad, con problemáticas sociales importantes.

También se podría implementar un sistema de guardias.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial